

CONTRATO ABASTECIMIENTO  
LAURA SUSANA NAVARRO ARÓSTEGUI

Y

FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DEL MENOR  
N° INT CHC 1043 (AS-885)

En Santiago, a **07 de septiembre de 2015**, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada por su Directora Ejecutiva doña **ORIELE ROSSEL CARRILLO**, cédula de identidad N° 11.850.641-3, ambas domiciliadas en calle Alonso Ovalle N° 1180, Santiago, en adelante "Fundación Integra" o "Integra" y **LAURA SUSANA NAVARRO ARÓSTEGUI**, cédula de identidad N° 8.833.435-3, domiciliada en Vian N° 417, Viña del Mar, en adelante "el proveedor", quienes declaran haber convenido lo siguiente:

**PRIMERA:** Fundación Integra es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, cuya misión es lograr desarrollo pleno y aprendizajes significativos de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad, a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad.

**SEGUNDA:** Fundación Integra encarga al proveedor el abastecimiento de los artículos indicados en Anexo N° 1 de este contrato, conforme a las bases de Licitación de Material Didáctico y Fungible 2016, que forman parte integrante del presente contrato para todos los efectos legales.

El valor total del contrato, conforme al detalle del Anexo N° 1, incluidos los costos de IVA, alcanza a la suma de **\$114.379.230.- (ciento catorce millones trescientos setenta y nueve mil doscientos treinta pesos)**.

El proveedor entrega en este acto una Boleta de Garantía Bancaria a la Vista o Vale Vista, a nombre de Fundación Integra, por un monto no inferior al 10% del valor total del contrato, con una vigencia mínima hasta el día **29 de abril de 2016**, la que deberá renovarse a su vencimiento, por el 10% del valor de los productos con fecha de entrega durante el mes de mayo de 2016, con una vigencia mínima hasta el día **30 de junio de 2016**. En el caso de otorgarse una Boleta de Garantía Bancaria, ésta deberá extenderse con la siguiente frase "**Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de Material Didáctico y Fungible 2016**". Este documento tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor en virtud del presente contrato.

Esta garantía se hará efectiva en cualquier momento, cuando a juicio exclusivo de Fundación Integra, el proveedor haya incumplido total o parcialmente, o haya retrasado el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas. Si el proveedor cumple con la entrega, incluso antes de los plazos pactados, la garantía se devolverá sólo a su vencimiento, a menos que Fundación Integra acceda voluntariamente a hacerlo.

**TERCERA:** El proveedor entregará a Fundación Integra cada uno de los artículos señalados en el Anexo N° 1 del presente contrato, conforme a las observaciones establecidas en el mismo y a las muestras de productos entregadas con anterioridad por el proveedor, primando éstas por sobre aquellas, en caso de discrepancia entre ambas.



**CUARTA:** La entrega de los productos deberá hacerse en las Bodegas de la Fundación ubicadas en Álvarez de Toledo N° 676, comuna de San Miguel o en el lugar de la ciudad de Santiago que Fundación Integra determine: primera entrega, partir del día 19 de octubre y hasta el día 27 de noviembre de 2015 (14 códigos de productos); segunda entrega, durante el mes de mayo de 2016, (1 código de producto), entre las 9:00 y las 17:00 horas, en un horario previamente convenido con el Jefe de Bodega, con 5 días de anticipación, vía correo electrónico a mallendes@integra.cl; cescobar@integra.cl; jcastro@integra.cl. Las dudas y consultas se realizarán vía telefónica a los números (2) 28794800; (2) 28794801; (2) 28794803. Esta coordinación deberá realizarse con anticipación que no supere los 20 días y será imprescindible para la entrega.

**QUINTA:** Fundación Integra se reserva el derecho de disponer de un período de 25 días hábiles, contados desde la fecha de recepción de los productos, para efectuar los correspondientes controles de calidad y verificar el total de cantidades recibidas.

En la eventualidad que Fundación Integra rechace total o parcialmente alguna entrega de productos, notificará este hecho al proveedor, mediante el envío de correo electrónico. Los artículos que sean rechazados deberán ser retirados por el proveedor, a su costa, a más tardar dentro de 48 horas de ser notificado. Para estos efectos, el proveedor se entenderá notificado una vez que hayan transcurrido 24 horas desde el envío del correo electrónico.

El proveedor deberá corregir o reemplazar los artículos conforme a la muestra de los productos adjudicados, dentro del plazo de 15 días corridos, contados desde la fecha de envío del correo antes mencionado.

En caso que el proveedor no retire los productos rechazados, o no corrija o reemplace éstos en los plazos establecidos, Fundación Integra podrá rebajar del pago el valor correspondiente a los productos rechazados, o bien, si a su juicio los productos rechazados representan una cantidad importante del total contratado, dejar sin efecto en su totalidad el contrato de adquisición respecto a este producto, aplicando además una multa a título de cláusula penal, equivalente al 25% del valor total de los artículos no corregidos o reemplazados. Estas rebajas deberán ser documentadas por el proveedor con su respectiva Nota de Crédito.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las disposiciones contempladas en la Ley 19.496, sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

**SEXTA:** El incumplimiento en los plazos de entrega pactados, será sancionado con una multa equivalente a un cero coma seis por ciento (0,6%) por cada día hábil de atraso, sobre el valor neto total (sin IVA), de los productos atrasados.

El atraso máximo será de 20 días hábiles, después de los cuales el contrato podrá ser dejado sin efecto por Fundación Integra respecto de las mercaderías no entregadas, aplicándose además una multa, a título de cláusula penal, equivalente al 50% del valor total de los artículos no entregados.

Los montos correspondientes a sanciones podrán hacerse efectivos de la garantía y/o de las sumas adeudadas. Sin perjuicio de lo anterior, si la mercadería no entregada representa una cantidad importante del total contratado, Fundación Integra podrá dejar sin efecto en su totalidad el contrato



de adquisición respecto a este producto, si a su juicio el retraso afecta gravemente el proceso de distribución de los materiales didácticos y fungibles a los diversos puntos del país.

**SÉPTIMA:** Fundación Integra pagará al proveedor, la primera entrega, a más tardar el día 29 de abril de 2016 y la segunda entrega, a 30 días corridos desde la entrega de los productos, en ambos casos previa recepción y control de calidad de bodega.

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, las facturas deberán ser emitidas en el mismo mes de entrega de los productos.

Sin perjuicio de esto, Fundación Integra podrá requerir, para los efectos de rendir cuenta a diferentes fuentes de financiamiento, la emisión de varias facturas separadas, en cuyo caso se comunicará oportunamente al proveedor la forma de facturación.

Fundación Integra tendrá un plazo de 30 días corridos contados desde su recepción, para reclamar del contenido de las facturas entregadas por el proveedor.

**OCTAVA:** Por este acto, el proveedor autoriza expresamente y de manera irrevocable a Fundación Integra para que, en caso de proceder la aplicación de alguna de las multas estipuladas en este contrato, ésta se haga efectiva con cargo a la garantía y/o al saldo adeudado, a elección de Fundación Integra.

**NOVENA:** Se deja expresa constancia que este contrato se sujeta a las normas de la Ley de Transparencia.

**DÉCIMA:** Para todos los efectos legales, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, sometiéndose a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

El presente contrato se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación Integra y uno en poder del proveedor.

  
LAURA SUSANA NAVARRO ARÓSTEGUI  
PROVEEDOR

  
ORIELE ROSSEL CARRILLO  
DIRECTORA EJECUTIVA  
FUNDACIÓN INTEGRA

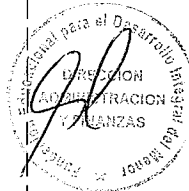
CH



ANEXO CONTRATO  
 CONTRATO 885 ANEXO 1

Cód Proveedor:  
 Proveedor : 8.833.435-3 NAVARRO AROSTEGUI LAURA SUSANA

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02JUG024068	SET MARIONETAS MED-MD/META2016	SET	459	3.442,00	1.579.878,00
Observación : SET DE 3 MARIONETAS CON DISEÑO DE PAYASO, DE FACIL MANEJO, PERMITIENDO LA CREACION DE HISTORIAS EN TORNO A PERSONAJES, ESTIMULANDO LA ACTIVIDAD PSICOSENSORIAL DEL MENOR.					
Fecha Entrega: 2015/11/27      Cantidad: 459					
02JUG024069	CAUSA/EFECTO PISTA-AUTO MED-MD/META2016	UND	918	4.874,00	4.474.332,00
Observación : TORRE DE MADERA, CON 4 PISOS DE DIFERENTES COLORES QUE INCLUYE 4 AUTOS DE MADERA, LOS QUE SE PUEDEN DEJAR CAER DESDE LO ALTO DE LA TORRE, DEMOSTRANDO EL PRINCIPIO CAUSA Y EFECTO, ESTIMULA LA ACTIVIDAD PSICOMOTRIZ DEL MENOR. COSNTRUIDO EN MADERA NO ASTILLA8LE, NO REPRESENTANDO RIESGO PARA EL MENOR. CONTENIDO EN CAJA DE CARTON ESTAMPADA.					
Fecha Entrega: 2015/11/27      Cantidad: 918					
02JUG024070	CAJA REGISTRADORA MED-MD/META2016	UND	2.295	8.395,00	19.266.525,00
Observación : CAJA REGISTRADORA DE PLASTICO, CON LUZ Y SONIDOS, PANTALLA DIGITAL, ESTIMULA LA ASOCIACION CON ARTICULOS REALES Y A LA ADICION Y SUSTRACCION. EMPAQUE EN CAJA DE CARTON.					
Fecha Entrega: 2015/11/27      Cantidad: 2.295					
02JUG024071	ELEMENTOS P/CLASIFICAR MED-MD/META2016	UND	459	4.990,00	2.290.410,00
Observación : COMPLETO SET DE 60 FIGURAS PLASTICAS ENLAZA8LES, RESISTENTES FACIL MANIPULACION, MULTICOLORES PUDIENDO CREAR VARIADAS FORMAS, ESTIMULANDO LA ACTIVIDAD PSICOMOTORA Y MOTRICIDAD FINA DEL MENOR.					
Fecha Entrega: 2015/11/27      Cantidad: 459					
02JUG024242	JUEGO ENCAJE/CASA SC-MD/META2016	UND	483	7.685,00	3.711.855,00
Observación :					



*Handwritten signature/initials*

ANEXO CONTRATO  
CONTRATO 885 ANEXO 1

Cód Proveedor:  
Proveedor : 8.833.435-3 NAVARRO AROSTEGUI LAURA SUSANA

Código	Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
		CASA DE MADERA EDUCATIVA CON TECHO TIPO ABACO. ES CON VARIADOS Y VIVOS COLORES. POSEE VARIADAS FIGURAS GEOMETRICAS ENCAJABLES EN LA CASA. AYUDANDO A DESARROLLAR LA COORDINACION MOTORA DEL MENOR. TAMAÑO: 20X20X20 CM.				
Fecha Entrega:		Cantidad:		483		
		2015/11/27				

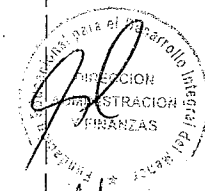


CH

ANEXO CONTRATO  
 CONTRATO 885 ANEXO 1

Cód Proveedor:  
 Proveedor : 8.833.435-3 NAVARRO AROSTEGUI LAURA SUSANA

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02JUG024243	ENCAJE VERTICAL SC-MD/META2016	UND	483	3.386.00	1.635.438,00
Observación : SET DE ENCAJE VERTICAL DE MADERA CON PIEZAS EN DIFERENTES FORMAS GEOMETRICAS, ESTIMULA MOTRICIDAD FINA Y PSICOSENSORIAL DEL MENOR. EMBALAJE EN CAJA DE CARTON.					
Fecha Entrega: 2015/11/27      Cantidad: 483					
02JUG024244	SONAJERO SC-MD/META2016	UND	483	2.358.00	1.138.914,00
Observación : SONAJERO PLASTICO DE DIFERENTES COLORES CON ESTAMPADOS CARICATURESCOS, EMITE SONIDO ELECTRONICO, NO TOXICOS, ESTIMULA LA ACTIVIDAD PSICOSENSORIAL DEL MENOR. CONTENIDO EN EMPAQUE DE CARTON.					
Fecha Entrega: 2015/11/27      Cantidad: 483					
02JUG024245	MÓVIL MADERA SC-MD/META2016	UND	966	2.330.00	2.250.780,00
Observación : MOVIL DE MADERA EN FORMA DE CAMPANA CON COLGANTES EN FORMA DE COLORIDOS INSECTOS (MARIPOSA, ABEJAS), TODO EN MADERA LACADA, ESTIMULANDO LA CREATIVIDAD PSICOSENSORIAL DEL MENOR. CONTENIDO EN BOLSA PVC.					
Fecha Entrega: 2015/11/27      Cantidad: 966					
02JUG024246	PISCINA C/PELOTAS SC-MD/META2016	UND	339	87.656.00	29.715.384,00
Observación : PISCINA CON PELOTAS. HECHA CON ESPUMA DENSIDAD 21, DIMENSIONES DE 1X1X30 CM X 10 CM ESPESOR, CON PISO DE 3 CM DE BASE, DESMONTABLE, ADHERIDOS CON VELCRO N°5 PARA SU SUJECIÓN EN CADA PANEL, TAPIZ CUEROTEX SOPORTADO LAVABLE E IMPERMEABLE. ANTI FLAMA, CON 300 PELOTAS DE PLASTICO 6.5 MM BLANDAS CON REBOTE. EMBALAJE FILM DE PVC.					
Fecha Entrega: 2015/11/27      Cantidad: 339					
02JUG024247	FIGURAS GEOMÉT.GIGANTES SC-MD/META2016	SET	339	19.315.00	6.547.785,00



ANEXO CONTRATO  
CONTRATO 885 ANEXO 1

Cód Proveedor:  
Proveedor : 8.833.435-3 NAVARRO AROSTEGUI LAURA SUSANA

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
	Observación : SET DE 10 FIGURAS GEOMETRICAS DE 15X15 CMS. DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, COLORES ATRACTIVOS (ROJO-AMARILLO-AZUL-VERDE-NARANJO), CUEROTEX SOPORTADO, LAVABLE E IMPERMEABLE, ANTIFLAMA ATOXICA. 1 CILINDRO, 2 CUBOS, 1 CUADRADO, 1 TRIANGULO, 2 HEXAGONOS, 2 CILINDROS, 1 RECTANGULO, EMBALAJE BOLSA TELA NO TEJIDA DE PVC.				
Fecha Entrega:	Cantidad:				
2016/05/31	339				



CH

ANEXO CONTRATO  
 CONTRATO 885 ANEXO 1

Cód Proveedor:  
 Proveedor : 8.833.435-3 NAVARRO AROSTEGUI LAURA SUSANA

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02JUG032345	LÁMINAS P/BORDAR MED-MD/META2016	UND	1.377	1.685.00	2.320.245.00
Observación : SET DE 6 LAMINAS PARA BORDAR EN DISTINTA FIGURAS HECHOS EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA, NO TOXICO. LAVABLE. ESTIMULA LA MOTRICIDAD FINA DEL MENOR. ENVASE EN BOLSA DE PVC.					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
2015/11/27		1.377			
02JUG032346	NÚMEROS TÁCTILES MED-MD/META2016	UND	459	7.965.00	3.655.935.00
Observación : SET DE NUMEROS DEL 0 AL 9. CONSTRUIDO EN BASE DE MADERA CON NUMEROS DE LIJA QUE ESTIMULA LA CAPACIDAD PSICOSENSORIAL Y ADEMAS EL APRENDIZAJE DE LOS NUMEROS POR PARTE DEL MENOR. CONTENIDO EN CAJA PLASTICA APILABLE.					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
2015/11/27		459			
02JUG032462	LETRAS LIJA MAYÚSC. SC-MD/META2016	UND	483	15.768.00	7.615.944.00
Observación : SET DE LETRAS MAYUSCULAS DE LA "A" A LA "Z". CON BASE DE MADERA Y LETRAS HECHAS DE LIJA QUE ESTIMULAN LA CAPACIDAD PSICOSENSORIAL. ADEMAS DE APRENDER EL ABECEDARIO. CONTENIDO EN CAJA PLASTICA APILABLE.					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
2015/11/27		483			
02JUG032463	LETRAS LIJA MINÚSC. SC-MD/META2016	UND	483	12.675.00	6.122.025.00
Observación : SET DE LETRAS MINUSCULAS DE LA "A" A LA "Z". CDN BASE DE MADERA Y LETRAS HECHAS DE LIJA QUE ESTIMULAN LA CAPACIDAD PSICOSENSORIAL. ADEMAS DE APRENDER EL ABECEDARIO. CONTENIDO EN CAJA PLASTICA APILABLE.					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
2015/11/27		483			
02JUG032464	NÚMEROS TÁCTILES SC-MD/META2016	UND	483	7.850.00	3.791.550.00
Observación : SET DE NUMERDS DEL 0 AL 9, CONSTRUIDO EN BASE DE					





ANEXO CONTRATO  
CONTRATO 885 ANEXO 1

Cód Proveedor:  
Proveedor : 8.833.435-3 NAVARRO AROSTEGUI LAURA SUSANA

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
	MADERA CON NUMEROS DE LIJA QUE ESTIMULA LA CAPACIDAD PSICONSENSORIAL Y ADEMAS DEL APRENDIZAJE DE LOS NUMEROS POR PARTE DEL MENOR. CONTENIDO EN CAJA PLASTICA APILABLE.				
Fecha Entrega:	Cantidad:		483		
	2015/11/27				
				Neto	: 96.117.000,00
				IVA	: 18.262.230,00
				Total	: 114.379.230,00

  
**PROVEEDOR**

  
**FUNDACIÓN INTEGRA**



CH